



**Región de Murcia**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO**

**RESOLUCIÓN DE 22 DE JULIO DE 2013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD EDUCATIVA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PLAZAS VACANTES O SUSTITUCIONES EN LA ESPECIALIDAD DE ALEMÁN DEL CUERPO DE MAESTROS, CONVOCADA POR ORDEN DE 10 DE JUNIO DE 2013.**

Por Orden de 10 de junio de 2013 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo (BORM del 17 de junio), se convoca procedimiento extraordinario para la provisión, en régimen de interinidad, de plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos,

**RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar las listas provisionales de los participantes admitidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en la especialidad de Alemán del Cuerpo de Maestros, relacionadas en el anexo I.

**SEGUNDO.-** Aprobar las listas provisionales de los participantes excluidos en el proceso, ordenadas alfabéticamente, en la especialidad de Alemán del Cuerpo de Maestros, con indicación de la causa de exclusión, que figuran como anexo II.

**TERCERO.-** Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería los listados citados anteriormente, así como, con carácter meramente informativo en la página Web [www.carm.es/educación](http://www.carm.es/educación) en la ruta: Profesores/Interinos/Convocatorias para Profesores Interinos/Convocatorias Extraordinarias para cubrir puestos en Régimen de Interinidad/Curso 2013-2014.

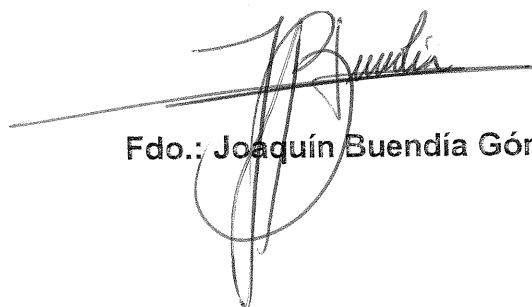
**CUARTO.-** Conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, las reclamaciones contra estas listas habrán de presentarse en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, preferentemente en el Registro General de la misma.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de alzada ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,  
modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia a 22 de julio de 2013

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y  
CALIDAD EDUCATIVA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buendía', is written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

**Fdo.: Joaquín Buendía Gómez.**



Región de Murcia

Consejería de Educación,  
Formación y Empleo

**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES ADMITIDOS, POR ESPECIALIDADES  
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE**

**ANEXO I**

lunes 22 julio 2013 12:28 PM

Cuerpo/Esp	0597/FA	LENGUA EXTRANJERA: ALEMÁN	Apellidos y Nombre	Título	Requisito
27520455N			ARGÜELLES ARIZCUN ANA	MAESTRO	26
29021220G			CAMPANON DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA, ALEMAN	
12408488B			CAMPO CASTANEDA MARTA DEL	MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA, ALEMAN	
77513564E			CHUMILLAS FOUREL MURIEL BEATRIZ	MAESTRO	05
12779650E			DIAZ FERNANDEZ JESUS	MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA, ALEMAN	
25460642X			ENA VINUES RAUL	MAESTRO	05
74823197B			FERNANDEZ BERROCAL ADAN	MAESTRO	05
45682636J			GARRIDO RODRIGUEZ PABLO	MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA, ALEMAN	
48341724W			GRACIA VAÑO ANA DE	MAESTRO	05
48402560A			GUIRAO MARIN ANTONIO	MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA, ALEMAN	
72999674C			MIGUEL AGON ALEJANDRO	MAESTRO	25
20023061C			MORA AGUILLO MARIA	MAESTRO	05
12240353Y			OVELLEIRO GARCIA JAVIER	MAESTRO	05
39666425G			ROMERO CRUZ SOFIA DE JESUS	DIPLOMADO EN PROFESORADO DE EDUCACION GENERAL BASICA	05
X1737141C			SIEBERT GISELA DOROTHEE GERTRUD	MAESTRO	26
71023491C			ZALDIVAR CABEZAS JOSE MARIA	MAESTRO, ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA, ALEMAN	

Recuento: 16

**Requisitos:**

- 01 Haber superado el primer ciclo de alguna de las titulaciones de dos ciclos enumeradas en la especialidad, ó una ingeniería técnica de las vinculadas a las ingenierías superiores enumeradas en la especialidad.
- 02 Haber superado, al menos, la primera prueba de la fase de oposición de la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 03 Haber desempeñado con carácter interino dos cursos académicos, un mínimo de cinco meses y medio, un puesto de la especialidad.
- 04 Poseer alguna de las titulaciones de Técnico Especialista o Técnico Superior.
- 05 Poseer el certificado de nivel avanzado o equivalente, en el idioma correspondiente, expedido por Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 06 Poseer el título de...
- 07 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo del figurinismo, caracterización y la indumentaria.
- 08 Poseer el Diploma Avanzado de Lengua Francesa.
- 09 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la dirección escénica.
- 10 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la teoría teatral.
- 11 Más acreditación de experiencia profesional de al menos 2 años en un campo laboral relacionado con la especialidad.
- 12 Condicionado a superar la prueba específica de aptitud referida en el apartado quinto de la Orden de convocatoria.
- 13 Haber superado la prueba específica de aptitud.
- 15 Máster o curso de especialización conforme a la O.M. 11.01.96.

**Requisitos:**

- 16 Poseer el certificado de nivel avanzado o equivalente, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas en el idioma correspondiente de la especialidad.
- 17 Acreditación del dominio del idioma de la especialidad, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- 18 Haber superado el primer ciclo de alguna de las licenciaturas de dos ciclos enumeradas en la especialidad y poseer el Certificado de nivel avanzado o equivalente, expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas
- 19 Haber obtenido una puntuación igual o superior a 3 puntos en la prueba de la fase de oposición en la especialidad solicitada, en el último proceso selectivo desarrollado en esta CA.
- 20 Más acreditación de experiencia, profesional o docente, y/o formación especializada en el campo de la expresión corporal.
- 21 Licenciado en Filología en el idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura.
- 22 Maestro o Graduado en Educación Primaria o en Educación Infantil junto con el título de Licenciado en Traducción e Interpretación lengua B: idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura. Licenciado en Traducción e Interpretación lengua B: idioma correspondiente de la especialidad o tener superados los tres primeros cursos completos de esta licenciatura.
- 23 Haber superado los cursos de la especialidad convocados por el Ministerio de Educación o por los órganos correspondientes de las CC.AA con competencias plenas en materia de educación.
- 24 Títulos de Graduado o Graduado en el ámbito de la lengua extranjera alemana
- 25 Licenciado en Filología alemana
- 26 Licenciado/Diplomado por las facultades/Escuelas universitarias de Idiomas (traducción e interpretación) en alemán





**LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON  
INDICACIÓN DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN  
ORDENADO ALFABÉTICAMENTE  
ANEXO II**

NIF	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivos de Exclusión
01103928C	BERMEJO MUÑOZ ANA MARIA	0597/FA	1,20,
48556388F	BERNA PEREZ JULIA	0597/FA	1,
34836700A	ESCOLAR APEL CARMEN	0597/FA	1,20,
52825129V	GARCIA BOBADILLA CRISTINA	0597/FA	1,
77508557Y	GARCIA PEREZ ALFONSA	0597/FA	1,
22998043K	GARCIA PINAR ARANZAZU	0597/FA	1,
X5103141Q	HANSEL SILKE	0597/FA	1,
48567825J	LALINDE GONZALEZ LORENA	0597/FA	1,
48391863R	MARTINEZ SANCHEZ M <sup>a</sup> FUENSANTA	0597/FA	1,20,
70988146A	OLMO FUNEZ SILVIA	0597/FA	1,20,
78492410B	RODRIGUEZ MEDINA ENEBIE	0597/FA	1,20,
25725928Z	SANCHEZ CORTES MARIA JOSE	0597/FA	1,
X4621690R	TITZ PUERTA MIRIAM	0597/FA	27,
48649259G	VIDAL NOGUERA CARMEN	0597/FA	1,20,
51104237P	YAGÚE DE GREGORIO TERESA	0597/FA	1,



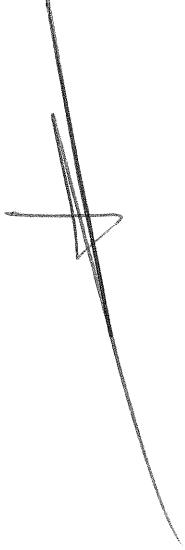
# Listado con códigos de las causas de exclusión

22 julio 2013

Cód	Descripción
29	Presentar la documentación fuera de plazo
1	No alegar/demostrar la titulación requerida o la competencia profesional/experiencia docente necesaria
2	Para quienes no posean la nacionalidad española, no aporta fotocopia del documento que acredite su nacionalidad
3	Presentar solicitud fuera de plazo
4	No alega/demuestra la posesión del CAP
5	No firmar la instancia de participación
6	Solicitud sin nombre o apellidos
7	Presentar renuncia dentro del plazo de solicitudes
8	No consignar especialidad o consignar una no convocada
9	No aporta fotocopia del D.N.I
10	No exento de prueba de Idioma y no la realiza
11	Es funcionario de carrera o en prácticas del mismo Cuerpo por el que participa
12	No compulsar la titulación requerida y/o CAP
13	No tener cumplidos 18 años
14	Por cumplir la edad reglamentaria de jubilación
15	No poseer los requisitos de nacionalidad establecidos en la convocatoria o no aportar la documentación establecida en la convocatoria para los extranjeros no comunitarios
16	Por no consignar cuerpo o presentarse a otro no convocado
17	Por existir disparidad entre cuerpo y especialidad
18	Por no presentar la solicitud según modelo de instancia normalizada
19	Solicitar dos o más especialidades en la misma instancia
20	No justifica abono tasa de inscripción
21	Tasa de inscripción no se corresponde con los supuestos contemplados en la convocatoria
22	No aporta documentación justificativa de la reducción de la tasa de inscripción o la que aporta no es válida
23	No Figurar traducido al castellano CAP o Título
24	No reunir los requisitos de titulación exigidos en la convocatoria
25	En el caso de las titulaciones obtenidas en el extranjero, no acreditar la correspondiente homologación
26	No efectuar el ingreso de la tasa en el plazo de presentación de solicitudes
27	Por figurar incluido en lista de interinos en la misma especialidad que participa
28	No abonar la tasa en el código de cuenta indicado en la Orden de convocatoria

Cód Descripción

- 30 No presentar declaración jurada o promesa del cónyuge de no estar separado de derecho del aspirante
- 31 No acreditar documentalmente haber desempeñado, con carácter interino, durante dos cursos académicos, con un mínimo de cinco meses y medio en cada uno de ellos, un puesto de la especialidad a la que s

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.